

## RECHAZO A DECLARACIONES DISCRIMINATORIAS Y RESPALDO A LAS MUJERES FUTBOLISTAS

ACOLFUTPRO expresa su absoluto rechazo a las declaraciones discriminatorias y misóginas emitidas por Eduardo Dávila, que atentan contra la dignidad y el reconocimiento de las futbolistas en Colombia.

El fútbol femenino es una realidad que **debe ser valorada con respeto, equidad y reconocimiento**. Las futbolistas colombianas han demostrado talento, disciplina y compromiso, destacándose en la liga local, en clubes de ligas europeas y, por supuesto, representando con éxito a nuestro país en competencias internacionales.

Cabe recordar que, en 2021, la **Corte Constitucional, mediante la Sentencia T-212**, obligó a Gabriel Camargo, accionista del Deportes Tolima, a retractarse **por comentarios discriminatorios contra las futbolistas**. Asimismo, desde 2023, la **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) investiga a la Dimayor, la FCF y 29 clubes por presunta cartelización en la liga femenina**, señalando que habrían implementado un sistema para obstaculizar la promoción y el desarrollo de las futbolistas.

Por todo lo anterior, **exigimos que los dirigentes asuman un rol activo en la construcción de un entorno de respeto y equidad**, libre de toda forma de discriminación.

ACOLFUTPRO ha exigido **condiciones laborales justas y oportunidades reales de desarrollo para las futbolistas**, incluyendo esta petición en el pliego presentado a la Dimayor y la FCF. Sin embargo, la discriminación persiste: el reglamento permite inscribir hasta 30 futbolistas, pero **solo exige contratos de trabajo para 15 de ellas**. Además, los clubes continúan imponiendo **cláusulas arbitrarias** que condicionan la duración del contrato a la fase en que el equipo finalice su participación en la competición.

La agremiación reafirma nuestro compromiso con la defensa de los derechos de todos los futbolistas profesionales en Colombia, hombres y mujeres, y seguimos firmes en la lucha por un fútbol más equitativo e inclusivo.

---

**¡REGLAS CLARAS, VIDA DIGNA!**